



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Nº 0370

APASEO EL GRANDE, GTO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018

DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NUMERO SESENTA Y CUATRO

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:45 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2017, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS" POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.
6. REGLAS DE OPERACIÓN DEL FOMENTO GANADERO 2017 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.
7. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA "SERVICIO EMPRESARIAL PERSONALIZADO NUCLARIX, S.A. DE C.V."
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA C. MARTIN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LO SIGUIENTE: A). RATIFICACIÓN DE ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, B). INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y C). SOLICITUD DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE UNIDADES DEPORTIVAS, MODELOS, Y CANCHAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, POR PARTE DE LA COMUDE.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 63ª DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS" POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN LIC. TERESA SERRANO GARCÍA, DA UNA EXPLICACIÓN RESPECTO A ESTE ASUNTO Y PRESENTA A LOS CC. FERNANDO CABRERA SANTOS Y VÍCTOR JESSE GUTIÉRREZ APASEO QUIENES EXPONDRÁN A LOS PRESENTES EL PROYECTO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, PREGUNTA SI TIENE EL DATO DEL ÍNDICE DE DESERCIÓN.

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN LIC. TERESA SERRANO GARCÍA, RESPONDE QUE EL MAS ALTO ES EL DE 15 AÑOS DE EDAD Y ESTA A MAS DEL 51.3%

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, RECONOCE QUE LOS EXPOSITORES SON PERSONAS PREPARADAS FERO LE GUSTARÍA QUE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN INVITARA A SICÓLOGOS DEL MUNICIPIO QUE SON LOS QUE CONOCEN EL MEDIO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, COMENTA QUE UNA PARTE IMPORTANTE QUE OBSERVO SOBRE EL PROYECTO ES SI ESTÁN INCLUYENDO LOS PADRES DE FAMILIA PORQUE LA EDUCACIÓN EMPIEZA EN LA CASA, LA PARTE FUNDAMENTAL SON LOS PADRES DE FAMILIA.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, OPINA RESPECTO DE LA DESERCIÓN DE LOS 15 AÑOS, QUE ESTE PROGRAMA TENGA UN IMPACTO, PARA SACAR EL PROBLEMA.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE CON LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE LOS CC. FERNANDO CABRERA SANTOS Y VÍCTOR JESSE GUTIÉRREZ APASEO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PIENSA QUE DEBE DE SER UN TRABAJO EN EQUIPO EN EL QUE PARTICIPEN ALUMNOS, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA.

EL LIC. FERNANDO CABRERA SANTOS, MANIFIESTA QUE QUIEREN DAR A ENTENDER QUE EN REALIDAD SON MUY IMPORTANTES Y ESTÁN PROPONIENDO ESTE PROYECTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large circular mark on the left and several scribbles on the right.

EL C. VÍCTOR JESSE GUTIÉRREZ APASEO, MANIFIESTA QUE LA IDEA ES QUE SE TRABAJEN CON ESTOS TRES EJES: ALUMNOS, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, COMENTA QUE LE PARECE MUY INTERESANTE LA INFORMACIÓN QUE SE LES DIO, PERO OTRA PARTE IMPORTANTE ES LA SALUD SEXUAL, SERIA CONVENIENTE ENFOCARNOS EN ELLO POR LOS EMBARAZOS EN LAS ADOLESCENTES, ES FUNDAMENTAL SE INCLUYA A LOS PADRES DE FAMILIA Y CONSIDERA QUE EL PROYECTO POR LOS BENEFICIOS QUE ESTÁN DANDO ES MUY BARATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PREGUNTA CUAL ES SU ESTRATEGIA PARA LLEGAR CON LOS PADRES DE FAMILIA, Y COMENTA QUE SE HA TENIDO LA ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA, SE HAN INVOLUCRADO LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, EL DIF MUNICIPAL Y HACE EL COMENTARIO DE QUE EL CBTA ES UNA INSTITUCIÓN QUE TIENE MAS DE 1000 ALUMNOS Y EN UN EVENTO QUE HUBO EL DÍA DE AYER, SOLAMENTE ASISTIERON 10 O 9 PADRES DE FAMILIA, PIENSA QUE PARTE DEL PROBLEMA ES QUE PAPA Y MAMA TRABAJAN Y PREGUNTA COMO SE PUEDE APOYAR PARA QUE TENGAN MAS CONVOCATORIA Y SE LLEGUE A MAS PADRES DE FAMILIA.

EL C. VÍCTOR JESSE GUTIÉRREZ APASEO, MANIFIESTA QUE SE VA A HACER LA INVITACIÓN A TRAVÉS DE LOS MAESTROS Y LOS ALUMNOS ANTES DE LA ENTREGA DE CALIFICACIONES, ESA SERIA ESA UNA ESTRATEGIA Y SI NO FUNCIONA SE BUSCARIA OTRA DONDE HUBIERA MAS CONVOCATORIA CON LOS PADRES.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, SUGIERE SE HAGA UNA CORRESPONSABILIDAD DE USTEDES CON LOS DIRECTIVOS, PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO CUANDO USTEDES NO ESTÉN Y HACERLOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN LIC. TERESA SERRANO GARCÍA, MANIFIESTA QUE SE LES VA A DAR SEGUIMIENTO.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, FELICITA A LOS EXPOSITORES PORQUE EL PROYECTO ESTA BIEN ESTRUCTURADO Y LO CONSIDERA ECONÓMICO Y COMENTA QUE ES UN PROYECTO PARA PREVENIR.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, QUIERE FELICITAR A LOS EXPOSITORES PORQUE LE PARECE BUEN PROGRAMA SOBRE TODO LA ETAPA QUE ESTÁN CONSIDERANDO, LA EDUCACIÓN EMPIEZA LA FAMILIA, PORQUE LOS HIJOS EMPIEZAN A TOMAR EL EJEMPLO DE LOS PAPAS Y LUEGO DE LOS HERMANOS, CUANDO LOS HIJOS ENTRAN A LA ESCUELA TOMAN EL EJEMPLO DEL MAESTRO, EN NUESTRO DESARROLLO VAMOS TOMANDO DIFERENTES EJEMPLOS, ESTE TIPO DE CURSOS DEBEN DE APLICARSE PRINCIPALMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA, LE PARECE UN BUEN PROGRAMA Y EL COSTO LE PARECE ADECUADO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAIÁS LEMUS MUÑOZ LEDO, FELICITA A LOS EXPOSITORES Y COMENTA QUE EN EL CASO DE PADRES DE FAMILIA ES PICAR PIEDRA, EL PROBLEMA ES QUE LA PATERNIDAD NO SE HA ASUMIDO DE MANERA RESPONSABLE, CON LA ESCUELA SI SE PUEDEN LOGRAR RESULTADOS A CORTO PLAZO, EN EL CASO DE LOS PADRES DE FAMILIA ES UN ÁREA MUY COMPLICADA PERO LOS PADRES DE FAMILIA SON LA ESENCIA.

LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, FELICITA A LOS EXPOSITORES Y MANIFIESTA QUE LE GUSTA MUCHO EL PROYECTO EL CUAL SE ENFOCA EN TRES PARTES PREVENCIÓN, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y CAPACITACIÓN, LE LLAMA LA ATENCIÓN QUE SE ENFOQUE AL ALUMNO, PUES EL ALUMNO ES EL QUE JALA A LOS PADRES Y LOS MAESTROS, OJALA QUE ESTO ARRANQUE BIEN, PREGUNTA EN LA MANERA DE PREVENCIÓN EN PREESCOLAR NO HAY DESERCIÓN PERO ES IMPORTANTE QUE SE TOMA EL TEMA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LOS PREESCOLARES.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, COMENTA QUE SE QUEDO CON LA DUDA EN CUANTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y COMO SE LE DARIA SEGUIMIENTO.

EL C. VÍCTOR JESSE GUTIÉRREZ APASEO, MANIFIESTA QUE DEBEMOS DE HACER UN TRABAJO CONJUNTO, SE TENDRIA QUE ABRIR UN DEPARTAMENTO DEDICADO A ESTO, EMPEZAMOS DE ESTA MANERA, CREANDO NUEVAS ESTRATEGIAS, PODRIAMOS EMPEZAR CON ESO Y LUEGO SEGUIR CON OTRAS.

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, LIC. TERESA SERRANO GARCÍA, HACE EL COMENTARIO DE QUE UNA DE LAS PROPUESTAS DE ESTE DEPARTAMENTO ES SECTORIZAR APASEO.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, PREGUNTA A QUIEN VAN A CANALIZARLOS, NO CREE QUE LA INSTITUCIÓN PUEDA SOLVENTAR EL TEMA DEL ALUMNO Y ES MUY IMPORTANTE LA CANALIZACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, COMENTA QUE ES PARA QUE LO TOMEN EN CONSIDERACIÓN A FUTURO Y EN CUANTO EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, OPINA QUE PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SI ESTAMOS APOYANDO EL DEPORTE TAMBIÉN HAY QUE APOYAR LA EDUCACIÓN.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS" PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, SINDICATURA Y REGIDURÍA SE PAGUE EL COSTO DEL PROYECTO PARA UNA ESCUELA Y POSTERIORMENTE SE ELABORE UN DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN CUANTO SE LE PRESENTE UN PLAN DE TRABAJO PARA PRESENTARLO EL PRÓXIMO AÑO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. REGLAS DE OPERACIÓN DEL FOMENTO GANADERO 2017 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO.

EL C. JORGE RIVERA CALVILLO, COMENTA QUE SE TIENEN 15 DÍAS PARA LLEVARLO A CABO, MAÑANA SE TENDRIA QUE ENVIAR LA RELACIÓN DEL GANADO QUE SE VA A APOYAR, ES UN CONVENIO NADA MAS, QUE SE ESTA APOYANDO A LA ACCIÓN GANADERA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA A OFICIO DE LA TESORERA MUNICIPAL EN DONDE INFORMA QUE HAY SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

2015-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0371

APASEO EL GRANDE, GTO.

EL REGIDOR DE. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, OPINA QUE ESTA BIEN APROBAR ESTE PROYECTO, EL AÑO PASADO SE APROBÓ, Y SUGIERE QUE TRABAJE DE LA MANO CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, PREGUNTA SI YA ESTA FIRMADO EL CONVENIO.

EL C. JORGE RIVERA CALVILLO, RESPONDE QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN TIENEN QUE PASAR PRIMERO POR EL H. AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, HACE MENCIÓN DE QUE TODOS LOS CONVENIOS TIENEN TIEMPO, EN ESTO ESTA DE ACUERDO PERO EN LO QUE NO ESTA DE ACUERDO ES PORQUE SE PASA LA INFORMACIÓN TAN PRECIPITADAMENTE.

EL C. JORGE RIVERA CALVILLO, RESPONDE QUE YA SE TENIA PRESUPUESTADO Y QUE QUIZÁS FUE CULPA DE EL.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, CONSIDERA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE TENGAN LOS ANTECEDENTES DE MANERA OPORTUNA Y QUE EN LOS CONVENIOS SE LE INCLUYA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, Y DE AHÍ PODER HACER LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, Y SOLICITA QUE LE DEN LA INFORMACIÓN.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, PREGUNTA, ¿CON QUIEN INVESTIGARON QUE ELLOS SON LOS ÚNICOS PROVEEDORES?

EL C. JORGE RIVERA CALVILLO, RESPONDE QUE ES EL ÚNICO PROVEEDOR QUE ESTA REGISTRADO EN EL MUNICIPIO.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, MANIFIESTA QUE HAY TAMBIÉN EN LAS COMUNIDADES Y SE PUDIERAN INVITAR PARA QUE SE INSCRIBAN COMO PROVEEDORES, REITERA QUE SE LES TOMA EN CUENTA A TODOS LOS PRODUCTORES.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, COMENTA QUE DESDE EL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HABLO DE LA IMPORTANCIA DE MANTENER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANERA EQUILIBRADA, QUE TANTO SE NECESITA PARA TENER UN ALTO IMPACTO Y DESARROLLAR FUERTEMENTE, TENEMOS QUE CONSOLIDAR LAS DIFERENTES RAMAS Y QUE PARTICIPEN MAS PERSONAS EN LO REFERENTE A LO GANADERO.

EL C. JORGE RIVERA CALVILLO, MANIFIESTA QUE A EL LE GUSTARÍA QUE LA COMISIÓN CHEQUE TODAS LAS PERSONAS QUE SE LES BENEFICIO EL AÑO PASADO PORQUE SON PERSONAS QUE SABEN LO QUE ES TENER UN ANIMAL LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, ESTA DE ACUERDO EN QUE HA QUE APOYAR AL CAMPO Y LA GANADERÍA, OPINA QUE COMO QUE LES FALTA ESTAR MAS ORGANIZADOS Y EN CUANTO SE ORGANICEN ESTA SEA UNA FORMA DE QUE LOS REGIDORES CONOZCAMOS CON MAS DETENIMIENTO LOS PROGRAMAS.

EL C. JORGE RIVERA CALVILLO, HACE MENCIÓN DE QUE NO ES ALGO COMO TRAMPA, LO QUE PASA ES QUE EN SU ÁREA, SE TRATA DE HACER LO QUE SE PUEDE Y EN LO QUE SON LOS PROGRAMAS TODOS LOS HA CUMPLIDO.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, MANIFIESTA QUE NO HAY PROBLEMA EN QUE SE LES APOYE PERO INSISTE EN QUE SE BUSQUEN OTROS PROVEEDORES.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, COMENTA QUE SI EXISTE PRESUPUESTO, LO TRAJERON ALGO TARDE PARA QUE LO PUDIERA ANALIZAR DESARROLLO AGROPECUARIO Y SI YA SE TIENE EL PROYECTO YA NO HAY QUE DEJAR QUE SE VAYA ESE PROGRAMA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE ELLA FELICITA AL C. JORGE RIVERA CALVILLO POR ACEPTAR QUE FUE UNA OMISIÓN DE SU PARTE PERO AUN ASÍ NO SE PUEDE IR EN CONTRA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PORQUE ESO PUEDE SER OBSERVABLE. Y RECOMIENDA QUE TENGA CUIDADO EN ESE ASPECTO.

ACUERDO.- SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO 2017 RESPECTO DEL MEJORAMIENTO GENÉTICO. ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA APORTACIÓN DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMARA DE LA PARTIDA NO. 533208531 OTROS CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO Y QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO ELABORE UN INFORME SOBRE ESTE PROGRAMA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

7. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA "SERVICIO EMPRESARIAL PERSONALIZADO NUCLARIX, S.A. DE C.V."

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA "SERVICIO EMPRESARIAL PERSONALIZADO NUCLARIX, S.A. DE C.V." PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

8. ASUNTOS GENERALES.

A). RATIFICACIÓN DE ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA NO. 52ª DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 52.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V. LO SIGUIENTE:

1 SUMINISTRO DE MATERIAL (3,120.56 M2) A BASE DE LÁMINA DE FIBROCEMENTO, ROJA SUPERIOR, GRIS INFERIOR Y MATERIAL AISLANTE DE POLIESTIRENO COMO BARRERA DE VAPOR Y MONTENES DE 4" CAL 14 COMO CARGADORES, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN A BASE DE BIRLOS CON ARANDELA Y TUERCA, PIJA PB DE 1/4" ESP X 5" Y 1 1/2", Y BIRLO DE REFUERZO CONTRA VIENTOS A UN COSTO POR M2 DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,560,280.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 249,644.80 (DOSCIENTOS CUARENTA Y

(Handwritten signatures and initials)

NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 1,809,924.80 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 80/100 MN).

INCLUYE:

- LA INSTALACIÓN EN LAS COMUNIDADES.
- GARANTÍA POR UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE LA INSTALACIÓN.
- DESDE 5 MT APLICA MONTEN MADRINA Y MONTEN RECORTADO, SERÁ SOLDADO PARA SU POSTERIOR USO.
- PARA EL ARRANQUE DEL PROYECTO LA EMPRESA NO SOLICITA ANTICIPO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSO MUNICIPAL

\$ 1,267,367.21 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 21/100 MN). RAMO XXXIII FONDO I, EJERCICIO 2017 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. PARTIDA 5.2.4.1.0.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.

CLAVES PRESUPUESTALES:

CEGE 31111-1301, FF 2510117, P S0005, AF 2.7.1
CEGE 31111-1301, FF 1600417, P S0005, AF 2.7.1

RECURSO ESTATAL

\$ 605,000.00 (SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MN).

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 49 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE APORTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES.

144 FAMILIAS BENEFICIADAS DE LAS COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE: EL JOCOQUE, TENANGO EL NUEVO, EL CASTILLO, SAN PEDRO TENANGO, OBRAJUELO, AMEXHE, SAN JOSÉ AGUA AZUL, COL. EL TEPEYAC, COL. FLORES MAGÓN, COL. LA ESPERANZA, COL. LA CALZADA, COL. LA FLORESTA, COL. LAS PEÑITAS, COL. LOMA BONITA, COL. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, COL. TIERRA Y LIBERTAD, COL. MOLINO DE ARRIBA, COL. EL CERRITO, COL. ZONA CENTRO, COL. LAS MARAVILLAS, LA PURÍSIMA, LA PALMA, ESTANCIA DEL LLANO, GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO), SAN JOSÉ VIBORILLAS, RANCHO NUEVO, LA LABOR, MINITAS, PUNTA DE OBRAJUELO, RANCHO VIEJO E IXTLA (SAN MIGUEL DE IXTLA). PADRÓN DE BENEFICIARIOS ANEXA.

SEGÚN CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NÚMERO SEDESHU-GTO-PIDH-005/2017 DEL PROGRAMA DE IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, CELEBRADO POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, FIRMADO EN FECHA 25 DE MAYO DE 2017.

REGLAS DE OPERACIÓN DE EL PROGRAMA, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NÚMERO 26, TERCERA PARTE DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017.

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO A TRAVÉS DEL PROGRAMA TIENE COMO OBJETO ELEVAR EL NÚMERO DE FAMILIAS URBANAS Y RURALES DEL ESTADO DE GUANAJUATO QUE HABITEN EN VIVIENDAS CONFORTABLES, HIGIÉNICAS Y SEGURAS, A TRAVÉS DE MEJORAR LOS MATERIALES DE PISOS, MUROS Y TECHOS DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN CONDICIONES PRECARIAS; AMPLIAR O ACONDICIONAR ESPACIOS DE COCINA, DORMITORIOS Y BAÑO DE LAS VIVIENDAS; ACCEDER Y CONTAR CON USO EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE; ACONDICIONAR LOS ESPACIOS DE LA VIVIENDA CON ECOTECNIAS, PREFERENTEMENTE EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; APOYAR CON LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA (IMPERMEABILIZANTE, APLANADOS Y PINTURA); Y APOYAR CON LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS EN LAS VIVIENDAS (TINACOS, FOGONES, BIODIGESTORES, PUERTAS, VENTANAS, ENTRE OTROS), EN LAS MODALIDADES INDICADAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE EL PROGRAMA, ASÍ COMO AQUELLAS DETERMINADAS PARA PROYECTOS DE VIVIENDA QUE DERIVAN DEL CATÁLOGO DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017 (FAIS).

EN APEGO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 43ª. DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2017.

52.III ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL DIF MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR JOSÉ GUILLERMO OLIVEROS IBARRA, LO SIGUIENTE:

COMPLEMENTO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (SEGUNDA ASIGNACIÓN) PARA CUBRIR EL TOTAL DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA MI CASA DIFERENTE "MI HOGAR CON VALORES" EN SUS MODALIDADES DE VIVIENDA BÁSICA (20), MEJORAMIENTO DE RECÁMARA (14), MEJORAMIENTO DE COCINA (14) Y MEJORAMIENTO DE BAÑO (10), EJERCICIO 2017. SOLICITUD INICIAL VISTA EN LA 49ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN SU PUNTO NO. 5

586 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS) M3 DE ARENA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 235.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 137,710.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 22,033.60 (VEINTIDÓS MIL TREINTA Y TRES PESOS 60/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 159,743.60 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 MN).

203 (DOSCIENTOS TRES) M3 DE GRAVA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 283.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 57,449.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 9,191.84 (NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 84/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 66,640.84 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 84/100 MN).

94,798 (NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO) PZA TABIQUE BLANCO A UN COSTO UNITARIO DE \$ 4.15 (CUATRO PESOS 15/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 393,411.70 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 70/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 62,945.87 (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 87/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 456,357.57 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 MN).

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

2015-2018

TOTAL DE LA COMPRA \$ 682,742.01 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 01/100 MN) IVA INCLUIDO.

APASEO EL GRANDE, GTO.

Nº 0372

APASEO EL GRANDE, GTO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO 2017, PARTIDA 5.2.4.1.0.4411 DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. CEGE 31111-1701, FF 1100117, P E0028, AF 3.4.3

COMUNIDADES BENEFICIADAS: IXTLA (SAN MIGUEL DE IXTLA), EL PEÑÓN (SAN ISIDRO DEL PEÑÓN), SAN CRISTÓBAL, COACHITÍ, APASEO EL GRANDE, GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO), AMEXHE, JOCOQUI, SAN RAMÓN, CALERAS DE AMEXHE, COLONIA RANCHO NUEVO, SAN JOSÉ VIBORILLAS, LA CALAVERA (LAS PEÑITAS), TIERRABLANCA, SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO, LA PALMA, EL TESORO, LA NORITA, LA LABOR, OJO DE AGUA DE IXTLA, EL NACIMIENTO, RANCHO NUEVO (LA CONCEPCIÓN), OBRAJUELO, EL TUNAL (LOS OLIVOS), RANCHO VIEJO, SAN PEDRO TENANGO, SAN JOSÉ AGUA AZUL Y OJO ZARCO. LISTA DE BENEFICIARIOS ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MI HOGAR CON VALORES" CELEBRADO POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 208, TERCERA PARTE, EL 29 DE DICIEMBRE DE 2016, Y CON FE DE ERRATAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 16, QUINTA PARTE, EL 27 DE ENERO DE 2017.

EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE UN COMPROMISO PERENNE CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GUANAJUATENSES, SEGÚN EL CUAL, LAS PERSONAS SON EL CENTRO DE TODA ACCIÓN GUBERNAMENTAL QUE ORIENTA LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITEN ESTABLECER LAS BASES DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

EN ESTE CONTEXTO SURGE EL PROGRAMA "MI HOGAR CON VALORES", EL CUAL, ADEMÁS DE ORIENTAR SU APOYO HACIA LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA, TAMBIÉN BRINDA APOYO A AQUELLOS GUANAJUATENSES QUE CARECEN DE UNA VIVIENDA DIGNA, YA QUE LAS QUE HABITAN ESTÁN CONSTRUIDAS CON MATERIALES INADECUADOS Y EN MAL ESTADO (LÁMINAS DE CARTÓN, PLÁSTICOS, PALOS, ENTRE OTROS) QUE PROVOCAN QUE SUS OCUPANTES ESTÉN PROPENSOS A ENFERMEDADES, INSEGURIDAD, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, HACINAMIENTO, ENTRE OTROS RIESGOS SOCIALES. CONSCIENTES DE LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAMOS EN NUESTRO ESTADO EN ESTE RUBRO, A TRAVÉS DE SUS DISTINTAS MODALIDADES, EL PROGRAMA OFRECE ACCIONES QUE BUSCAN LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA MEDIANTE LA DONACIÓN DE MATERIALES EN ESPECIE Y CON LA AUTOCONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA FAMILIA BENEFICIADA, CON EL OBJETO DE PROMOVER LA UNIÓN Y ARMONÍA FAMILIAR, ASÍ COMO LA SANA CONVIVENCIA. DE ESTA MANERA SE DA SATISFACCIÓN AL MANDATO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4, SÉPTIMO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 1º, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LOCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO QUE ESTABLECEN EL DERECHO FUNDAMENTAL DE TODA PERSONA A DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA.

EN APEGO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2017, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 43º. DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2017.

ACTA QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 52º DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2017. SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 CONTRA DEL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

B). INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017.

ACUERDO.- SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. (CMAPA) CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y SE TURNA A LA OFICINA DE SINDICATURA Y REGIDORES PARA SU ANÁLISIS Y CONCLUSIONES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

C). SOLICITUD DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE UNIDADES DEPORTIVAS, MODELOS, Y CANCHAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, POR PARTE DE LA COMUDE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO NO. COMUDE/117/2017.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, SUGIERE QUE COMUDE CREE EL REGLAMENTO Y NOS LO PASE A LA COMISIÓN PARA REVISIÓN.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. COMUDE/117/2017 ENVIADO POR EL COORDINADOR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE UNIDADES DEPORTIVAS, MODELOS Y CANCHAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., SE APRUEBA QUE PASE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO, LA COMUDE Y COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, ASÍ MISMO SE APRUEBA TAMBIÉN QUE A LAS REUNIONES DE TRABAJO SE CONVOQUE A TRAVÉS DE LA COMUDE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:17 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp on the right side.

